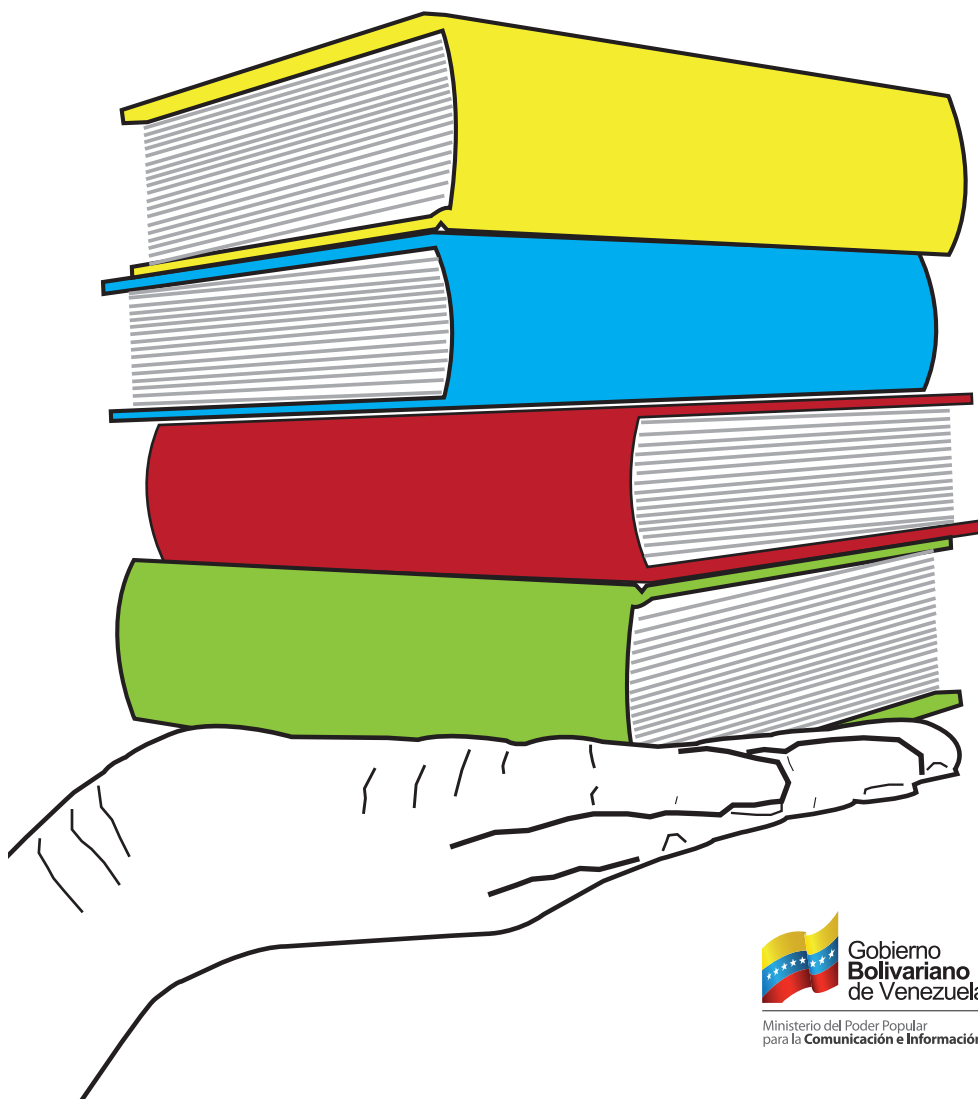


# DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Pasos para hacer solicitudes de Publicaciones



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Comunicación e Información**

El *Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información* con la visión y misión de ser el ente rector de la política de comunicación, información y publicidad del Gobierno Nacional, promueve el acceso de información oportuna, veraz e imparcial a través de sus publicaciones, tanto de manera impresa como digital. En este sentido, para llegar a cada venezolana y venezolano ofrecemos de manera gratuita el servicio de distribución de libros, encartes, folletos, afiches, entre otros.

## Pasos para hacer solicitudes de Publicaciones

### ¿Qué debes hacer?

Redactar una carta dirigida a la **Dirección de Publicaciones** o al Despacho del Ministro(a)

- Puede ser enviada al correo electrónico: **edicionesminci@gmail.com**
- Puede ser impresa y entregada en la Planta Baja de la sede del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Dirección de Correspondencia.
- El horario para la entrega y retiro de solicitudes es de lunes a viernes de 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4:00 pm

### ¿Cómo hacer la solicitud?

Es importante que la carta cuente con la siguiente información:

- Datos del solicitante (Nombre, Apellido y Cédula)
- Datos de ubicación (Dirección y número telefónico)
- Especificar qué tipo de material es el requerido (libros, encartes, folletos, afiches, marcalibros)
- Especificar los nombres de las publicaciones solicitadas.
- Especificar las cantidades.

### ¿En cuánto tiempo es tramitada la solicitud?

Una vez recibida la solicitud se dará respuesta en máximo tres (3) días.

### ¿Cuántas veces puedes hacer una solicitud?

Puedes solicitar material tres (3) veces al año, en un intervalo de cuatro (4) meses.

### Sabías que...

También puedes obtener todas nuestras publicaciones visitando la página web:

<http://minci.gob.ve/>

